

Las Chicanas del Señor Juez de Distrito de Yucatán

Todavía Manda en México el Ex - Ministro Limantour Pedimos su Destitución Para Juzgar al Gral. Reyes se Hicieron Tres Ascensos

LA HORCA PARA LOS NEGOCIANTES EN PEQUEÑO ALLI NO HAY JUSTICIA SINO MALA FE EL GRAL. PEZO NO FUE JUEZ POR ESTAR MUY ENFERMO

Cuando don José Y. Limantour Jefe de los científicos, dispuso a su capricho de los destinos de México, se le ocurrió decir, por medio de la prensa, que los Bancos de México no se habían fundado con el fin de ayudar a los pequeños comerciantes o industriales. Que los Bancos no debían tener más objeto que la protección a las grandes empresas aquí establecidas y que, por lo tanto, era preciso a todo trance que no continuasen los Bancos dando facilidades a los pequeños industriales y comerciantes. Que debían proceder los directores de las instituciones bancarias a exigir de los pequeños deudores la cancelación de sus documentos.

promisos de amistad con la clientela y la ejecución de la orden limantouriana habría de acarrearle algunos disgustos. Se pensó en buscar fuera del país una persona capaz y sin compromisos, que a rajatablas llevase a la práctica la orden del magnate. Fue Limantour a París y de acuerdo con N. etzlin, pues los asuntos bancarios de México se resolvían siempre en N. etzlin y Limantour, echóse a buscar la persona capaz de acoger a los pequeños negociantes, encontrando al fin a un señor Simón, que por la vía más rápida enviara a este país a hacerse cargo de la primera institución bancaria. Aquí lo tenemos dando roles de diez con una suaria exquisita. Su mano no tardó en hacerse sentir. Las órdenes limantourianas se ejecutaban sin que desapareciera de los labios del Sr. Simón aquella sonrisa de hombre bien educado. Nosotros aplaudimos (sic) sin reservas, este procedimiento il-

mantureco. Creemos que nadie que no sea científico o rico, que para el caso significa la misma cosa, porque no puede haber científico pobre, no debe tener derecho a vivir. Al pequeño se le debe alistar. Dejar vivir al pequeño no es, como se martiriza con las dificultades que sus negocios pequeños le acarrearán. La vida del comerciante rico, es vida; en cambio la del pequeño no lo es porque vive muriendo de fatiga, vive haciendo con tanta mente equilibrios y combinaciones un pequeño con sufrimientos imposibles de soportar. Soñó una onatante lucha, por el afán de llegar a la meta, que lo pone fuera de sí. En fin, vive siempre en un potro. Comprendiendo esto el gran científico Limantour y su amigo, N. etzlin, se dijeron para sus adentros: Es humano que procuremos por todos los medios que tenemos en nuestras manos poner un remedio inmediato a tanto sufrimiento para que dejase de padecer los comerciantes que no tienen el privilegio de ser científicos. Cerómosle las puertas de nuestro Banco Nacional y habremos hecho la obra más humana que se conoce en el mundo de las finanzas. Creemos firmemente que en justo agradecimiento por sus humanitarias disposiciones en beneficio de los pobres, deberán éstos proceder inmediatamente a iniciar una suscripción entre los beneficiados, con el fin de recaudar los fondos necesarios para levantar un gran monumento en el Paseo de la Reforma a los científicos sus benefactores.

Ya en varias ocasiones nos hemos ocupado de los atropellos que viene sufriendo el periodista Méndez, en la capital de Yucatán, y hemos condenado todos esos procedimientos torcidos que se han empleado para con un escritor y un periódico cuyo mayor delito es ser desafecto a la actual administración. En todo cuanto se ha hecho, y por más que se ha querido dar a la causa, contra Méndez, el carácter de una acusación privada, se trasluce la inquina oficial, la animadversión de los funcionarios incondicionales del "pinismo" de moda, como lo fueran antes del "muñicismo" agudo y del "molinismo" detentador. Porque, como lo hemos dicho, y estamos dispuestos a probarlo, los que hoy sirven en el Gobierno de Yucatán al cuñado del Vicepresidente, son en su mayor parte los mismos lacayos asquerosos que gastaron lisonjas y adulaciones al déspota Molina y al mayor-domo Muñoz Arístegui, mientras impunemente insultaban con sus actos y su insolencia al pueblo yucateco, chapando vívidos, cual sanguijuelas los fondos públicos reunidos con el sudor y trabajo de ese mismo pueblo que ya está harto de ellos. El juez que conoce de la causa instruida a Carlos R. Méndez, es uno de esos hombres sin convicciones propias: un acomodado de la peor ralea política, que hoy es ferviente partidario del Gobierno emanado de la revolución, como antes fuera turiferario abyecto del gobierno enemigo de la revolución: un "pancista" que ha llegado a la categoría de juez, don-

Ha habido necesidad de hacer tres ascensos para juzgar al divisionario jalisciense, que anoche llegó a esta capital escoltado por una fuerza de rurales a fin de que se le juzgue por el delito de rebelión. No ha estado acertada la Secretaría de Guerra para designar a uno de esos nuevos divisionarios, que es el Gral. José María de la Vega, que fué incondicional de la dictadura y que entre el elemento militar no tiene el prestigio ni los tamaños para ceñirse la banda azul. Ya hemos dicho quién es José María de la Vega, un soldadito con muchas pretensiones y que no ha oído jamás la pólvora, pero en cambio, cuando la revolución de 1906, le vimos haciendo santiago en Ciudad Juárez. Los generales de brigada que han ascendido, son los siguientes: D. José María Mier, que será el Juez del general Reyes; D. Lauro Villar y José María de la Vega. Es indudable que el último nombramiento "causará mal" efecto en el Ejército, porque es muy conocido que el citado militar no cuenta en su hoja de servicios algo digno de mención. Por otra parte, se ha postergado a varios generales como a don Pedro Troncoso, a Lojero y otros varios. Los nombramientos serán elevados al Senado para su ratificación. Pero mientras tanto, el general Mier, que ha sido subalterno y amigo del divisionario, empezará a practicar las diligencias iniciando el proceso respectivo.

Los partidarios del divisionario protestan. Este telegrama debe cansar muy mal efecto en el divisionario jalisciense que está abatido como se comprenderá. Todos los que fueron enemigos en política del general Reyes, excepto aquellos hombres ruines, lo compadecen, pues que a última hora se ha expresado con sinceridad al decir que nadie acudió a su llamado. El Lic. José Peón del Valle ha enviado un mensaje desde San Antonio Texas a varios colegas, protestando enérgicamente en contra del general Reyes. Dice así el cablegrama: "Protestamos indignados ante la Agrupación Mexicana contra la inculcable conducta del general Reyes al entregarse; pues nos ofrece morir antes que rendirse — Peón del Valle y amigos."

Este telegrama debe cansar muy mal efecto en el divisionario jalisciense que está abatido como se comprenderá. Todos los que fueron enemigos en política del general Reyes, excepto aquellos hombres ruines, lo compadecen, pues que a última hora se ha expresado con sinceridad al decir que nadie acudió a su llamado.

La Presidencia del Ayuntamiento

Las elecciones que ha poco se verificaron, dieron el triunfo, por la voluntad del pueblo, a la candidatura liberal para los puestos de Regidores del número par en el Ayuntamiento de México, que fungirá en los años de 1912 y 1913, habiendo sido designados para tales puestos los CC. Antonio I. Villarreal, Dr. Juan Vanegas, Ing. Abraham Chávez, Carlos M. Pardo, Martín F. Reyes, Felipe N. García, Lic. Serafín Rendón, Ing. Francisco Urquidí, Dr. F. Gutiérrez de Lara e Ing. Carlos Herrera. Estos ciudadanos, legítimamente elegidos, entrarán, como llevamos dicho, a formar parte del Ayuntamiento el próximo 1o. de enero, y a colaborar con ellos en las funciones edilicias, quedándose los Regidores del número impar que forman parte del viejo régimen, y de quienes se dice que están laborando, poniéndose de acuerdo, para contrarrestar todo cuanto de progreso pretenden los nuevos Regidores. Entre otras cosas, sabemos que los viejos ediles pretenden hacer triunfar como candidato a la Presidencia del Ayuntamiento, al Sr. D. Pedro Lascuráin, uno de los rezagos

que dejó la dictadura en el Cuerpo Municipal, mientras que los nuevos componentes de dicho Cuerpo y de quienes se puede decir que son verdaderos representantes del Municipio, proponen para la Presidencia al Sr. Ing. Carlos Herrera. Como precisamente, siendo la Presidencia a cargo de un individuo del viejo régimen, los intereses del Municipio pugnan por tener en la Presidencia Municipal un elemento que no representaría la voluntad popular, creemos que los señores Regidores del número impar que contra todo derecho se obstinan en estar en un puesto que no les corresponde, deberían comprender su situación, y ya que no han tenido la antingencia de renunciar a tiempo sus puestos, deberían, cuando menos, comprender lo bien que harían en no oponerse a que uno de los elegidos del pueblo ocupara la Presidencia. Si los Sres. Regidores del antiguo régimen se empeñan en hacer obra de obstrucción a los que por el voto popular y no por la consigna, han llegado a ser designados como Regidores (Pasa a la 4a. plana.)

que dejó la dictadura en el Cuerpo Municipal, mientras que los nuevos componentes de dicho Cuerpo y de quienes se puede decir que son verdaderos representantes del Municipio, proponen para la Presidencia al Sr. Ing. Carlos Herrera. Como precisamente, siendo la Presidencia a cargo de un individuo del viejo régimen, los intereses del Municipio pugnan por tener en la Presidencia Municipal un elemento que no representaría la voluntad popular, creemos que los señores Regidores del número impar que contra todo derecho se obstinan en estar en un puesto que no les corresponde, deberían comprender su situación, y ya que no han tenido la antingencia de renunciar a tiempo sus puestos, deberían, cuando menos, comprender lo bien que harían en no oponerse a que uno de los elegidos del pueblo ocupara la Presidencia. Si los Sres. Regidores del antiguo régimen se empeñan en hacer obra de obstrucción a los que por el voto popular y no por la consigna, han llegado a ser designados como Regidores (Pasa a la 4a. plana.)

que dejó la dictadura en el Cuerpo Municipal, mientras que los nuevos componentes de dicho Cuerpo y de quienes se puede decir que son verdaderos representantes del Municipio, proponen para la Presidencia al Sr. Ing. Carlos Herrera. Como precisamente, siendo la Presidencia a cargo de un individuo del viejo régimen, los intereses del Municipio pugnan por tener en la Presidencia Municipal un elemento que no representaría la voluntad popular, creemos que los señores Regidores del número impar que contra todo derecho se obstinan en estar en un puesto que no les corresponde, deberían comprender su situación, y ya que no han tenido la antingencia de renunciar a tiempo sus puestos, deberían, cuando menos, comprender lo bien que harían en no oponerse a que uno de los elegidos del pueblo ocupara la Presidencia. Si los Sres. Regidores del antiguo régimen se empeñan en hacer obra de obstrucción a los que por el voto popular y no por la consigna, han llegado a ser designados como Regidores (Pasa a la 4a. plana.)

que dejó la dictadura en el Cuerpo Municipal, mientras que los nuevos componentes de dicho Cuerpo y de quienes se puede decir que son verdaderos representantes del Municipio, proponen para la Presidencia al Sr. Ing. Carlos Herrera. Como precisamente, siendo la Presidencia a cargo de un individuo del viejo régimen, los intereses del Municipio pugnan por tener en la Presidencia Municipal un elemento que no representaría la voluntad popular, creemos que los señores Regidores del número impar que contra todo derecho se obstinan en estar en un puesto que no les corresponde, deberían comprender su situación, y ya que no han tenido la antingencia de renunciar a tiempo sus puestos, deberían, cuando menos, comprender lo bien que harían en no oponerse a que uno de los elegidos del pueblo ocupara la Presidencia. Si los Sres. Regidores del antiguo régimen se empeñan en hacer obra de obstrucción a los que por el voto popular y no por la consigna, han llegado a ser designados como Regidores (Pasa a la 4a. plana.)

que dejó la dictadura en el Cuerpo Municipal, mientras que los nuevos componentes de dicho Cuerpo y de quienes se puede decir que son verdaderos representantes del Municipio, proponen para la Presidencia al Sr. Ing. Carlos Herrera. Como precisamente, siendo la Presidencia a cargo de un individuo del viejo régimen, los intereses del Municipio pugnan por tener en la Presidencia Municipal un elemento que no representaría la voluntad popular, creemos que los señores Regidores del número impar que contra todo derecho se obstinan en estar en un puesto que no les corresponde, deberían comprender su situación, y ya que no han tenido la antingencia de renunciar a tiempo sus puestos, deberían, cuando menos, comprender lo bien que harían en no oponerse a que uno de los elegidos del pueblo ocupara la Presidencia. Si los Sres. Regidores del antiguo régimen se empeñan en hacer obra de obstrucción a los que por el voto popular y no por la consigna, han llegado a ser designados como Regidores (Pasa a la 4a. plana.)

que dejó la dictadura en el Cuerpo Municipal, mientras que los nuevos componentes de dicho Cuerpo y de quienes se puede decir que son verdaderos representantes del Municipio, proponen para la Presidencia al Sr. Ing. Carlos Herrera. Como precisamente, siendo la Presidencia a cargo de un individuo del viejo régimen, los intereses del Municipio pugnan por tener en la Presidencia Municipal un elemento que no representaría la voluntad popular, creemos que los señores Regidores del número impar que contra todo derecho se obstinan en estar en un puesto que no les corresponde, deberían comprender su situación, y ya que no han tenido la antingencia de renunciar a tiempo sus puestos, deberían, cuando menos, comprender lo bien que harían en no oponerse a que uno de los elegidos del pueblo ocupara la Presidencia. Si los Sres. Regidores del antiguo régimen se empeñan en hacer obra de obstrucción a los que por el voto popular y no por la consigna, han llegado a ser designados como Regidores (Pasa a la 4a. plana.)

El Chambelán se Indigna

No Aceptó el Señor Iglesias Calderón Las Candidaturas de los Incondicionales Sí Fueron Silbadas. En una entrevista reciente que tuvo el Sr. Iglesias Calderón con el Sr. Presidente de la República, éste alto funcionario le indicó al ilustrado historiador, que iba a nombrarlo miembro de la Comisión Consultiva de Indemnizaciones, a lo que contestó el Presidente del Partido Liberal que agradecía el honor que se le hacía pero que por ahora no tenía tiempo de desempeñar ese cargo. Es indudable que al Sr. Madero se le pasó dar contraorden para que ese nombramiento no fuera expedido, ó bien quiso que hubiera constancia de él, porque sabemos que recibió el pliego de

sufrir conscientemente la ruidosa recibida con que fué rechazada su candidatura para la formación del Comité del llamado Partido Constitucional Progresista, ni menos pudo sufrir que en nuestras columnas diéramos imparcialmente cuenta de cómo fueron tratadas por el público que concurrió a la asamblea de dicho pseudo-partido, las candidaturas de los incondicionales del maderismo de banqueteo. Y desfogó la billa, en una carta que publicó en la edición de la tarde de "El Heraldico Mexicano", correspondiente (Pasa a la 4a. plana.)

PITOS Y FLAUTAS

"Se m'iacen Pocas las Hojas.....!"

La Revolución, respetable matrona, todavía en buenas carnes y en estado de merecer, es quizá por esto mismo, un tanto cuanto liviana y fácil, cosa que viene a llamando a los hombres y siendo el tópic de los chismes del mundo andante. Yo no tengo empeño alguno en vivir Dios en la faltarle al respeto. Antes la amo con todas las fuerzas de mi alma gitana y el doy a la pizarra publicidad esa floqueza, es por amor del reporterismo que me bulla dentro de las entro

las más secretas de mi jiquet. Sería capaz, sin embargo, por ella, de hacer decir a Madero, "tiren" en lugar de "tumban," que es como dice. Lo que equivaldría a poner una pica en Flandes. Pues la angusta matrona, festejada por unos y calumniada por despechados que no han obtenido sus favores, siempre sonriente y alegre, ha visto caer al último de sus galanteadores herido de muerte. La dama ha sentido exigua con miseria por el caballero que tomó rumbo de la encrucijada antes que entrar por el camino de Damasco. No es por nada, pero yo creo preciso, hablando en plata, como dice don Abraham González, ochar la llave al cancel de la casa donde la dama se halla. Porque van ustedes a decirme: ¿No está el mundo lleno de ve ligros para las viudas frescachonas? Y luego ¿no es bastante sospechoso lo que sin miramiento a sus dolores ya le dice al oído un antiguo escudero "del viejo mo marca triste". La carta la encontré publicada en la sección editorial de "El Imparcial" (Es la cosa más ostentada).

Las candidaturas de los incondicionales de Chiapas, ilegítimamente constituida e instalada en su mayoría, creyó conveniente para burlear las elecciones del Palenque y otros Departamentos, por sor adictos a Rivera G., declarar a la nuestra elección para que saliera favorecido el candidato oficial Gordillo León. Esto es un absurdo atentado y una falsedad, contra los que protestamos, pues aquí en el Palenque las elecciones fueron espontáneas y legales. No somos adictos a los rabasas castillos, quienes nos han in-

acciones las pide iseflora mía el mismo que clamó por la conciliación entre la Oligarquía, gran ramera y fría cortesana, y la Clerocracia, ramera también, hipócrita y ganofoya, de gran ascendente y hacienda, en estos yerros contornos. Y no es debido que os te malandrín mal bautizado como "imparcial," mezcle a una matrona con gentes de poco más ó menos. Pero nos responderá el aludido con razón: ustedes se asus (Pasa a la 4a. plana.)

pedientes electorales respectivos con el fin de tomar los datos necesarios para pedir al Congreso la correspondiente declaración de nulidad, con cuya petición en nada se lastimaba la honorabilidad del Ayuntamiento, como tampoco se lastimó la de la Cámara de Diputados cuando mandó enseñar a los barranecistas los expedientes electorales para que se cerciorasen de que el cómputo de votos en las elecciones de Gobernador había sido legalmente hecho y considerando por último que el artículo octavo del decreto número diez de 18 de diciembre de 1895, faculta al gobierno del Estado para suspender el acto de instalación de Ayuntamiento en casos como el presente, con fundamento de dicha disposición legal, dirijase atento oficial C. Jefe Político denunciándole los hechos referidos, a fin de que se sirva ponerlos desde luego bajo su responsabilidad, en conocimiento del C. Gobernador del Estado. Para que este alto funcionario procediendo con la rectitud que acostumbra dicte la suspensión de referenda, mientras el Congreso resuelve lo conducente. Lo que tenemos el honor de insertar a Ud. esperando de su patriotismo y eficacia reconocidos, se sirva obsequiar nuestra petición con la brevedad que el caso reclama. Protestamos a usted nuestro respeto. Sufragio efectivo, No reelección. San Luis Potosí, 27 de diciembre de 1911. Lic. Vicente Larriera y Arévalo, Isaac Navarro, Regulo M. Ruiz, Isabel Ramirez, Valentín R. Hernández, Manuel M. López. (Pasa a la 4a. plana.)

Las Candidaturas de los Incondicionales Sí Fueron Silbadas

sufrir conscientemente la ruidosa recibida con que fué rechazada su candidatura para la formación del Comité del llamado Partido Constitucional Progresista, ni menos pudo sufrir que en nuestras columnas diéramos imparcialmente cuenta de cómo fueron tratadas por el público que concurrió a la asamblea de dicho pseudo-partido, las candidaturas de los incondicionales del maderismo de banqueteo. Y desfogó la billa, en una carta que publicó en la edición de la tarde de "El Heraldico Mexicano", correspondiente (Pasa a la 4a. plana.)

Consecuencias del Fraude

Protesta de los Palencanos Contra el Congreso de Chiapas. Por la prensa que se publica en la capital de la República, sabemos que la Legislatura del Estado de Chiapas, ilegítimamente constituida e instalada en su mayoría, creyó conveniente para burlear las elecciones del Palenque y otros Departamentos, por sor adictos a Rivera G., declarar a la nuestra elección para que saliera favorecido el candidato oficial Gordillo León. Esto es un absurdo atentado y una falsedad, contra los que protestamos, pues aquí en el Palenque las elecciones fueron espontáneas y legales. No somos adictos a los rabasas castillos, quienes nos han in-

Preguntas á quien Corresponda

Podiera informarnos el sapientísimo cuanto inútil Director de las Escuelas Primarias, a qué días y cuáles son las escuelas o su dependencia que aún trabajan con horario continuo, no obstante la orden del Ministerio del Ramo de restablecer en esta capital el antiguo horario de trabajos a mañana y tarde? Nosotros, sin ser el flamante Director General, daremos a conocer al Sr. Ministro una lista de las desobedientes escuelas, sintiendo tan sólo no darle todo lo completa que deseáramos por no estar a nuestro cargo la oficina técnica encargada de vigilar y fomentarla enseñanza de nuestras escuelas. (Pasa a la 4a. plana.)

Consecuencias del Fraude

Protesta de los Palencanos Contra el Congreso de Chiapas. Por la prensa que se publica en la capital de la República, sabemos que la Legislatura del Estado de Chiapas, ilegítimamente constituida e instalada en su mayoría, creyó conveniente para burlear las elecciones del Palenque y otros Departamentos, por sor adictos a Rivera G., declarar a la nuestra elección para que saliera favorecido el candidato oficial Gordillo León. Esto es un absurdo atentado y una falsedad, contra los que protestamos, pues aquí en el Palenque las elecciones fueron espontáneas y legales. No somos adictos a los rabasas castillos, quienes nos han in-

Preguntas á quien Corresponda

Podiera informarnos el sapientísimo cuanto inútil Director de las Escuelas Primarias, a qué días y cuáles son las escuelas o su dependencia que aún trabajan con horario continuo, no obstante la orden del Ministerio del Ramo de restablecer en esta capital el antiguo horario de trabajos a mañana y tarde? Nosotros, sin ser el flamante Director General, daremos a conocer al Sr. Ministro una lista de las desobedientes escuelas, sintiendo tan sólo no darle todo lo completa que deseáramos por no estar a nuestro cargo la oficina técnica encargada de vigilar y fomentarla enseñanza de nuestras escuelas. (Pasa a la 4a. plana.)